

13553



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados a favor de D^e Pilar FIGULS BARRAT de nacionalidad española y residente en Barcelona, calle de Villarrosel, nº 102, por: "NUEVO MODELO DE PATRON PARA CORTE Y CONFEC-CION DE PRENDAS DE VESTIR DE UNA SOLA PIEZA".



- Actualmente para la fabricación o confección de las prendas de vestir tales como jerseys, nicky, pullovers, casadoras, etc. se sigue el conocido sistema de cortar, siguiendo los correspondientes patrones, las piezas que constituyen separadamente -
5. las diversas partes de que consta la prenda a confeccionar como por ejemplo, las mangas, el delantero, la espalda, etc. Este sistema, con ser de tan divulgado uso, presenta el inconveniente de que una
10. vez cortadas todas las piezas que han de constituir la prenda, es necesario enlazarlas entre sí, operación que requiere bastante pericia, y coserlas definitivamente, precisando muchas de las veces, la rectificación del corte realizado para conseguir la
15. mejor estética, o el ajuste a las medidas del usuario.

- Estos inconvenientes se acentúan cuando se trata de confeccionar estas prendas en géneros de punto ya que como es sabido, estos géneros requieren su inmediato cosido una vez cortado para evitar que se desteja. Ello impide en muchos casos el reajuste de las piezas cortadas y como consecuencia la irregularidad de la prenda confeccionada.
- 20.

- En vista de tales circunstancias y con el -
25. ánimo de proporcionar a la industria de la confección de esta clase de prendas de vestir, un patrón



- que simplifica grandemente las operaciones tanto de corte como de reajuste y confección, la recurrente ha ideado y experimentado con buen éxito,
30. el nuevo patrón a que se contrae la presente solicitud de Modelo de Utilidad por veinte años, gracias al cual no solo quedan sensiblemente reducidas las operaciones de corte y confección, sino que al mismo tiempo la prenda acabada presenta la característica de mayor estética que las actuales,
35. máxime cuando se trata de confeccionar las denominadas comercialmente nickys, pullovers, jerseys o cazadoras siguiendo el sistema japonés, que presenta como es de sobra conocido, serias dificultades en el ajuste de las mangas.
- 40.

Este nuevo modelo de patrón se caracteriza principalmente porque gracias a su especial trazado simétrico con respecto a dos ejes perpendiculares queda permitido realizarlo en una sola pieza, no requiriéndose más que dos costuras principales, una en cada lateral, y la ulterior colocación de los elásticos, tanto de los puños, como del cuello, cinturón, etc.

45.

Otra característica del mismo objeto, es que las mangas constituyen en sí una prolongación de los laterales del cuerpo, estando ambas situadas en forma simétrica y la una en prolongación de la otra en sentidos opuestos, con lo cual la misma costura de los laterales del cuerpo se prolonga -

50.



55. formando la manga propiamente dicha.

Es también característica del objeto que se describe que para la formación del cuello de la prenda, se produce en la parte central y en el lugar de intersección de los dos ejes de simetría, un corte o calado con la forma que se quiera comunicar al cuello.

60. Con objeto de facilitar la mejor comprensión del objeto que se describe, se acompaña a esta memoria de un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo, no limitativo, se ha representado un caso práctico de la realización de un patrón para la confección de un jersey o nicky de estilo japonés, y al que se hace referencia seguidamente:

70. DESCRIPCION

En dicho plano, se ha representado en la figura primera una vista en planta del nuevo patrón que puede aplicarse a la confección de jerseys, nicky, pullovers, o cazadoras.

75. En la figura segunda, se ha representado otra vista del mismo patrón pero doblado por el eje transversal.

80. En la figura tercera se ha representado por último, una vista de la prenda acabada y dotada ya de los puños, cuello y cinturón.



85. En dichas figuras, se han representado por líneas de punto ciertas variantes de forma, tales como diferente forma del cuello, así como para la confección de la misma prenda para señora, o sea con manga corta.

En todas las figuras se han indicado por numeración correlativa, las diversas partes del nuevo patrón.

90. Como puede apreciarse en la figura primera, este nuevo patrón está constituido por una sola pieza -1- cuyo contorno ha sido debidamente estudiado para conseguir el fin propuesto; la citada pieza -1- presenta en los laterales -2- las prolongaciones -3- que han de constituir las mangas, presentando tanto el citado cuerpo -1- como las mangas -3- perfecta simetría con respecto a los ejes AB y OD. Cuando la prenda a confeccionar sea de manga larga, estas se prolongarán hasta -4-, pero cuando se desee de manga corta se terminarán en -5-.

100. Una vez cortado el contorno exterior según se ha indicado, se procede al corte o calado del cuello -6-, bien siguiendo, por la parte delantera, la línea -7- o bien la -8-; según que se desee el cuello subido o de sport.

105. Con esto pueden darse por terminadas las operaciones de corte de la prenda y para confeccio-



narla bastará con doblarla por el eje transversal AB haciendo que coincidan los siguientes bordes:

110. El -9- con el -10-; el -11- con el -12-; el -13- con el -14-; el -15- con el -16- y el -17- con el -18-. Una vez realizado ésto, queda la prenda dispuesta para la costura, la que se efectuará solamente por los bordes unidos -19-, -20-, -21- y -22-, quedando sin coser el -23- correspondiente a la parte inferior y el -24- correspondiente a las bocas de las mangas. Por último y para dar por terminada la confección de la prenda, se le colocan los elásticos del cuello, puños y cinturón, o sea, sobre el borde -23- que quedó sin coser, se coloca el cinturón -25-; sobre el borde de la manga -24- se coloca el puño -26-, y sobre la abertura -7- del cuello se coloca, también por costura, el -27- o el -28-, según la forma que se le haya comunicado.
- 115.
- 120.
- 125.

130. Fácil es comprender las grandes ventajas que este nuevo modelo de patrón proporciona ya que el corte queda reducido a una sola operación, y la confección a la ejecución de dos costuras principales, colocándosele después y al igual que en los modelos conocidos, los accesorios de puños, cuello y cinturón según se ha indicado.

Descritas convenientemente las características fundamentales del presente Modelo de Utilidad,



13553

- 135.. se hace constar que en el mismo será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, tanto en lo que se refiere a los materiales en que se realicen las prendas de vestir, así como clase de
140. éfatas, formas caprichosas del cuello, mangas, cuerpo y en general todas aquellas que en esencia no cambien, alteren o modifiquen su idea fundamental, la cual se resume en la siguiente:

N O T A

145. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorados, las siguientes:

REIVINDICACIONES

150. 1º.- Nuevo modelo de patrón para corte y confección de prendas de vestir de una sola pieza, caracterizado por estar constituido por una sola pieza la totalidad de las partes que han de constituir la prenda acabada procediéndose después a su doblado y cosido con dos únicas costuras laterales y a
155. la colocación de los accesorios de cuello, puños y cinturón.

2º.- Es también característica del mismo objeto que en los laterales del cuerpo de la prenda a



160.

que se refiere la nota precedente, presenta unas prolongaciones simétricas con respecto a dos ejes perpendiculares entre sí que atraviesan por su parte central a las dos mitades del cuerpo y en sus dos sentidos, constituyendo estas prolongaciones las mangas de la prenda.

165.

39.- Asimismo es característica fundamental del objeto a que se refieren las anteriores notas reivindicatorias que en el punto de intersección de los ejes indicados en la nota precedente, se practica un corte o calado de la forma y dimensiones apropiadas que constituye el cuello.

170.

48.- Otra característica del mismo objeto, es que una vez cortado el tejido tal y como se ha indicado, se dobla por el eje de simetría que pasa por el centro de las mangas, cosiéndose los bordes correspondientes a los laterales del cuerpo y de las mangas y adosándosele después las piezas constitutivas del cuello propiamente dicho, los puños, y el cinturón en los lugares respectivos quedando así confeccionada la prenda siguiendo las líneas del nuevo patrón.

175.

180.

58.- "NUEVO MODELO DE PATRÓN PARA CORTE Y CONFECCION DE PRENDAS DE MESTIR DE UNA SOLA PIEZA".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas -



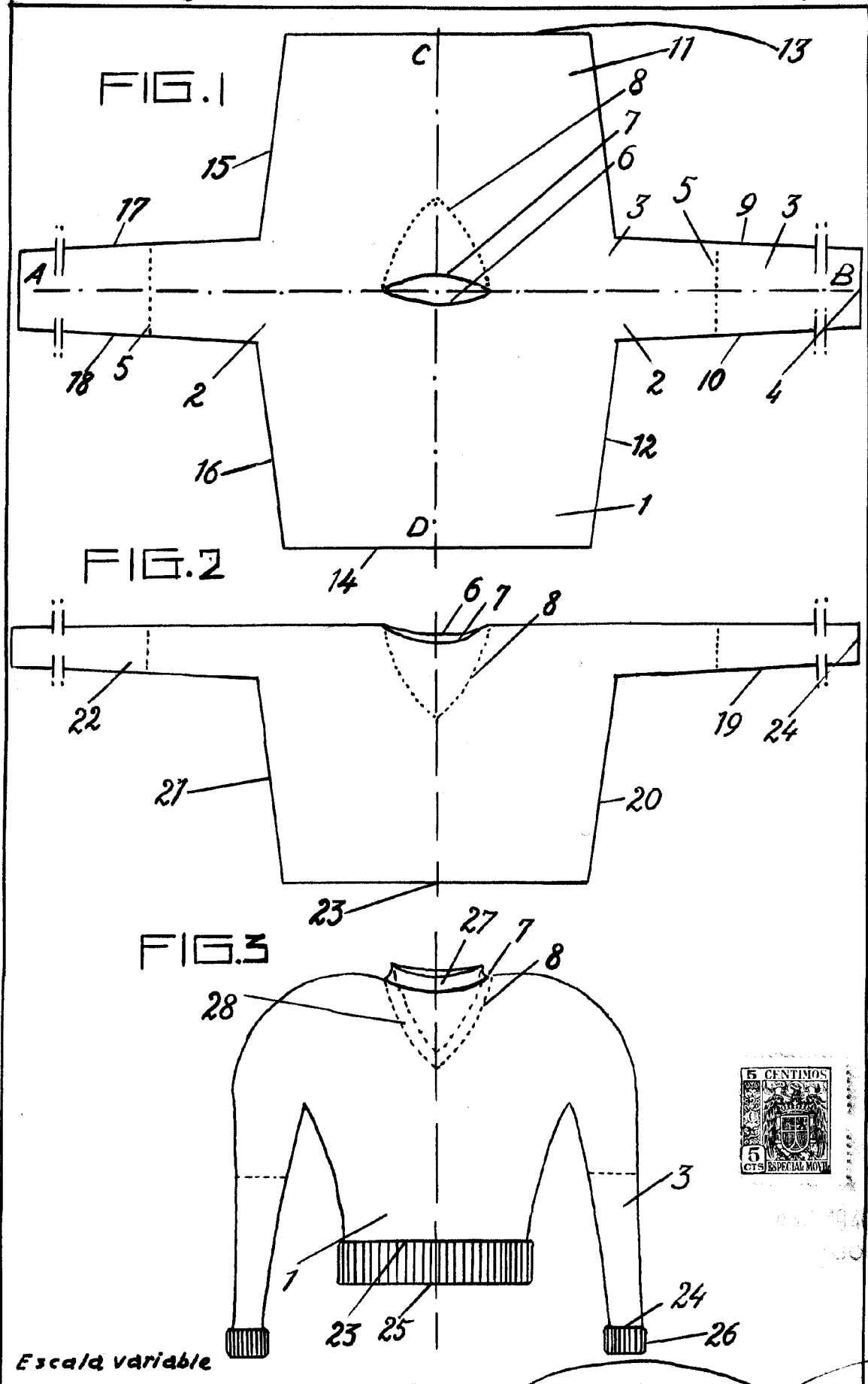
13553

185. foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID 17 AGO 1946

ARAGONÉS

E. Gaus & C^{ia}



Escala variable

E. Figuls Sarrat